

LA REFORMA AGRARIA EN TAIWAN

El Dr. Wu Chu-Yuan, Jefe de la Misión Agrícola de la República de China en El Salvador, es autor de un interesante libro titulado "Prácticas de Reforma Agraria. Un ejemplo democrático y económico en Taiwan", del que hemos recibido un ejemplar traducido al español por Ricardo Sol Alvarado.

En la imposibilidad de reproducirlo íntegro en las páginas de nuestra revista, hemos pedido al Dr. Wu Chu-Yuan que nos hiciera él mismo un resumen de las partes más notables del mismo, pues creemos que se trata de un caso de una reforma agraria que ha resultado efectiva y que ha sido implantada dentro de los moldes de una sociedad democrática, demostrando con ello cómo este proceso es viable fuera de la compulsión empleada en las reformas agrarias por los países que se hallan bajo regímenes totalitarios y que —hasta ahora— se tenían por las únicas reformas que no habían quedado tan sólo en el papel.



El Prof. Wu Chu Yuan Director de la Misión Técnica Agrícola de la República de China en El Salvador.

El resumen del autor ocupa la primera parte de lo que aquí publicamos. Copiamos íntegra la última parte del libro, donde se detallan con comentarios y cifras los resultados obtenidos por este curioso experimento, en beneficio del lector que desee conocer más a fondo las afirmaciones del resumen primero.

Considerando que después de la Reforma Agraria la tierra en arriendo se redujo a más de una mitad (del 41.1% al 16.3%) y que el número de cultivadores propietarios pasó, consecuentemente, de una mitad a dos terceras partes del total (del 50.5% al 75.4%), tendremos que reconocer la magnitud del cambio que se ha producido en este país, como resultado de la venta a los cultivadores de las tierras que hasta entonces llevaban en arrendamiento.

PRIMERA PARTE

NECESIDAD Y PROCESO DE LA REFORMA AGRARIA EN TAIWAN

Los resultados conseguidos por la reforma agraria llevada a cabo en Formosa han llamado la atención de los especialistas fuera de este país. Del sudeste asiático, del oriente medio, de África y de América Latina, llegan representantes para conocerla o solicitan la cooperación y el envío de personal chino que les ayude a resolver su problema agrario.

Nuestra modesta contribución esperamos que ayude a comprender mejor la reforma agraria en Taiwan y sirva como referencia para los que deseen poner en práctica proyectos similares.

La historia china de los dos últimos milenios nos habla de períodos de paz y de guerra que se repiten. Pueden señalarse muchas causas de este fenómeno, pero es la más importante la incapacidad de mantener una proporción adecuada entre el agro y la población por un lapso de tiempo más o menos largo. Cuando el aumento de la población hacía insuficiente la tierra, estallaban levantamientos violentos y guerras civiles. Con la disminución subsiguiente de la población, comenzaba otro período de estabilidad social y política. Mientras no se acabara por romper este círculo vicioso, no serían posibles una estabilidad y una paz duradera.

La mejor forma de efectuar cambios en una economía agraria es el fomento de la industria y del comercio. Pero, en un país donde la economía es fundamentalmente agrícola, la inversión de capitales en el agro y la explotación del trabajo humano constituyen grandes obstáculos para este desarrollo. Hay que empezar por liberar al capital y al trabajo, a través de una reforma agraria.

Y no sólo eso. Incluso para acelerar la productividad de la tierra es preciso una reforma agraria. Porque bajo un sistema absurdo de arrendamiento, los agricultores no tienen interés alguno por aumentar la producción, ni se hallan en disposición de mejorar el aprovechamiento de las tierras.

Cuando el autor era Gobernador de la Provincia de Hupeh, en 1939, hubo una grave sequía. Cosa curiosa: los campesinos se negaron a cooperar con los estudiantes y el personal civil y militar, que fueron enviados con el fin de ayudarles a sacar agua con bombas y regar así los terrenos. Más tarde descubrimos la razón de esta actitud: los campesinos sólo podrían aprovechar el fruto de su trabajo dejando que se secaran las plantas tiernas de arroz y sembrando luego en su lugar plantas resistentes a la sequía.

Desde que en 1949 entró en vigor la rebaja de la renta agraria en Taiwan, ha habido un incremento constante en la producción de arroz. Esto se debe al hecho de que ahora los agricultores tienen mayores ingresos, como consecuencia de la rebaja en la renta que tienen que pagar por alquiler de sus tierras, y tienen más incentivos y más disposición para incrementar la producción.

En el año 1949 el autor fue nombrado Gobernador de la Provincia de Taiwan. Por entonces empeoraba rápidamente la situación general en el continente: la moral del pueblo en Taiwan era baja, reinaba la confusión económica y la intranquilidad social y se temía que pudiera ocurrir cualquier cosa.

Con el fin de conservar la isla como base de operaciones para la recuperación nacional, necesitábamos estabilidad social, y el primer requisito tenía que ser la solución satisfactoria del problema del bienestar del pueblo. Entonces las condiciones económicas de Taiwan se basaban sobre la agricultura. Los labradores constituían más de las cuatro quintas partes de la población y el número de arrendatarios superaba los dos tercios de las familias campesinas.

La Reforma Agraria

Sólo mediante la reforma agraria podría lograrse la estabilidad social, mejores condiciones de vida para el pueblo y el desarrollo económico.

En vista de la situación inestable, que imperaba por entonces en Taiwan, se decidió no precipitar la reforma agraria sino llevarla a cabo por etapas.

1 Limitación de la renta al 37.5% del rendimiento anual de la cosecha principal.

Se estableció un programa de reducción de la renta agrícola de tenencia privada en Taiwan, comenzando desde Abril de 1949. La renta pagada por el arrendatario no podría pasar del 37.5% del total anual de la cosecha principal. Ese total anual de la cosecha se evaluó, de acuerdo al grado de cada terreno, por el Condado o por el Comité de Campaña por métodos democráticos, con respecto a las condiciones de cada localidad.

Todos los contratos de arriendo deberían hacerse por escrito y registrarse en la Oficina de la Villa o de la Ciudad, y el período de arriendo debería ser no menor de seis años. El Gobierno Provincial de Taiwan movilizó a más de 4.000 personas para realizar este plan, y su resultado fue la firma de más de 370.000 nuevos contratos de arriendo de tierras de tenencia privada, abarcando aproximadamente 300.000 familias arrendatarias.

El resultado fue un gran aumento en el ingreso del agricultor arrendatario; a su derecho a cultivar se le dio total protección y su posición social y su conciencia política aumentaron con ello.

Por otra parte, decayó súbitamente el interés del terrateniente por adquirir más tierra.

2. Venta de tierras públicas.

En Taiwan había unas 181.490 hectáreas de tierra cultivable (un 20% del total) que habían sido propiedad del Gobierno japonés y de japoneses durante su ocupación de China y que posteriormente fueron transferidas al Gobierno Chino.

Al principio se arrendaron a los agricultores a razón del 5%, pero en 1948 el Gobierno ofreció una parte para la venta a los arrendatarios, como una experiencia para ver como resultaría el esquema. La intención del Gobierno era entregar las tierras de Tenencia Agrícola a los cultivadores. En 1951 se intensificó el programa de ventas, ofreciéndose estas al precio de 2.5 veces el valor de la cosecha principal anual.¹

1.— El área total de la Provincia de Taiwan, incluyendo la isla de Taiwan, las islas Benguh y pequeñas islas adyacentes, es de 35.961 Km.2, de las cuales la isla de Taiwan tiene el 99.6% y las islas Benguh el 0.35%.

Este precio de compra debería pagarse en abonos semi- anuales en un período de 10 años por el comprador arrendatario, pero el total del pago anual —incluyendo ambos pagos y el impuesto a la tierra— no debería pasar del 37.5% de la renta agrícola pagada por el agricultor arrendatario ordinario.

Hacia el fin de 1953 habían sido vendidas un total de 63.000 hectáreas de tierra pública agrícola a 121.953 familias. De este programa de venta de la tierra pública se puede decir que ha impuesto un ejemplo para las subsiguientes compras obligatorias de tierra en tenencia privada por parte del Gobierno y su reventa a compradores arrendatarios.

3. Clasificación General.

Como medida preliminar a una futura reforma agraria, el Gobierno Provincial de Taiwan adoptó en Septiembre de 1951 una clasificación general de los propietarios de tierras en toda la Provincia, registrando en tarjetas bajo su nombre todas las porciones de tierra poseídas por cualquier individuo, en todas las haciendas y las villas.

Por este medio se fijaron, no sólo los nombres de los propietarios y las áreas de tierra que poseían, sino también los nombres de los arrendatarios. Cuando se concluyó este trabajo en Abril de 1952, se habían hecho 6.600.000 tarjetas por un total de 2.864 personas. En base a estos datos se prepararon las leyes y regulaciones que regirían la implantación del programa ulterior llamado de "tierra para el que la cultiva".

4. El Programa de "Tierra para el que la cultiva".

Hacia 1953 el programa de rebaja de la renta había quedado establecido sobre cimientos sólidos con resultados excelentes. Partiendo de esta base, y con la experiencia obtenida en la venta de las tierras públicas, decidimos llevar a la práctica el programa de "La Tierra para el que la cultiva", encaminado a poner fin al régimen de arrendamiento, liberar el capital invertido en el agro para impulsar el desarrollo industrial y comercial, y transformar así la estructura social y económica del país.

Se adoptaron las siguientes normas:

1).— Decidimos llevar a cabo este programa en forma gradual y por medios pacíficos. Se permitió a los terratenientes conservar un máximo razonable de tierras en arriendo. Las parcelas que excedieran de ese límite tenían que ser vendidas obligatoriamente al Gobierno a precios fijos y equitativos, para su reventa a los arrendatarios. Luego el Gobierno concedió préstamos a los campesinos, para que pudieran comprar las tierras retenidas por el terrateniente.

2).— Tanto la compra obligatoria de las tierras como la reventa de las mismas se hizo a través del Gobierno, sin contacto directo entre terratenientes y arrendatarios, con el fin de prevenir abusos y disputas.

3).— Se tuvo cuidado de comprobar que el comprador fuese el cultivador original, que la tierra era la misma que había estado cultivando, y que no hubiese cambios en la forma de trabajar la granja.

4).— Para la protección de otras empresas se señalaron los límites que debían tener las tierras de cultivo de propiedad de entidades educativas, sociales y económicas y de establecimientos industriales y comerciales. Esas tierras quedaron al margen de la compra-venta obligatoria.

5).— Para proteger a los cultivadores-propietarios, se impidió la transferencia o arriendo de tierras adquiridas conforme al programa de "la tierra para el que la cultiva", antes de que el precio fuese pagado en su totalidad. Se estableció un fondo de préstamos a la producción, a fin de alentar al campesino-comprador a trabajar la tierra sobre una base cooperativa con técnica mejorada.

5. Efectos del programa de "La Tierra para el que la cultiva".

La puesta en marcha de este programa, que tan excelentes resultados ha producido, puede atribuirse a los principios señalados y a otros cuatro factores de importancia. Primero, se estableció una base firme con la ejecución del programa de rebaja de la renta. Segundo, la realización previa del programa de clasificación general de la propiedad agraria proporcionó datos claros y exactos sobre las categorías de tierras, la distribución de derechos, la condición real del aprovechamiento, así como la identidad y número de terratenientes residentes y no residentes. Tercero, la compensación que el Gobierno dio a los terratenientes fue justa y razonable. La emisión de bonos agrícolas y la entrega de acciones de empresas estatales como compensación, garantizaron a los terratenientes contra el riesgo de una posible inflación. Cuarto, el Gobierno animó a los terratenientes a tomar parte en la actividad industrial y ayudó a los poseedores de pequeñas participaciones a dedicarse a otras ocupaciones.

6. Resultados de la Reforma Agraria.

La reforma agraria en Taiwan ha producido varios resultados notables, en cuanto la intranquilidad y la confusión social han cedido gradualmente el paso a una situación de estabilidad. El orden social es particularmente bueno en las zonas rurales. Después que los campesinos adquirieron la propiedad de la tierra, llegaron a tener un profundo interés por el mantenimiento de la paz y el orden en la comunidad. Se ha aumentado la capacidad productiva del campesino, al mismo tiempo que ha recibido impulso el desarrollo económico. El incremento de los ingresos, las mejores condiciones de vida y una mayor capacidad adquisitiva, han estimulado el desarrollo industrial y comercial y la prosperidad económica. La transferencia gradual a la industria y al comercio del capital inmovilizado en el agro ha traído como consecuencia un desarrollo extraordinario de esas dos actividades, así como la transformación de las estructuras social y económica, habiéndose dado un gran paso hacia la sociedad industrial.

En la actualidad nuestros esfuerzos se dirigen hacia varias metas. Por una parte, tenemos que conservar y ampliar los resultados de la reforma agraria y proteger los intereses de los agricultores. Por otra parte, debemos intensificar el aprovechamiento del agro y utilizar al máximo el valor económico de la tierra, a fin de enriquecer al pueblo en tanto que individuos y a la nación como un todo. Mientras tanto es preciso acelerar el desarrollo económico y dar mayor impulso a la industria.

El autor está convencido de que con la realización de la reforma agraria en Taiwan estamos en condiciones de romper el círculo vicioso de China, consistente en períodos cíclicos de guerra y paz, y de fomentar también en forma amplia nuestra industria y comercio con el objeto de modernizar la economía nacional y la vida del pueblo; igualmente podremos garantizar y desarrollar la democracia política mediante la libertad económica.

Nos atrevemos a decir, incluso, que la reforma agraria en Taiwan señalará un cambio importante en el curso de nuestra historia.

SEGUNDA PARTE

DATOS Y RESULTADOS DE LA REFORMA AGRARIA

En esta segunda parte ampliamos de forma más detallada, con cifras y cuadros estadísticos, cuanto se ha dicho en la primera, y en especial los cambios que se han producido en el Taiwan rural como consecuencia de la nueva distribución de la tierra, realizada en base a las disposiciones de la Reforma Agraria.

I.—DATOS SOBRE EL PROCEDIMIENTO POR EL QUE SE LLEVO A CABO LA REFORMA AGRARIA.

De acuerdo a las estadísticas en la clasificación de los propietarios de tierras en Taiwan, Junio de 1952, y de las estadísticas de los resultados de la reducción de la renta para el final de 1952, había entonces 681,154 hectáreas de tierra agrícola, de las cuales 255,334 hectáreas fueron arrendadas para su cultivo. La ley de tierra para el que la cultiva dispuso que cada propietario podría retener 3 hectáreas de los terrenos bajos de grados 7 a 12 para sí mismo; que toda tierra arrendada por encima de este límite de retención, así como la tierra arrendada bajo propiedad colectiva, sería sujeta a compra obligatoria por el Gobierno para ser revendida a los cultivadores; y que todos los bienes inmuebles como casas en las granjas, terrenos de secano, fuentes, árboles frutales, bosques de bambú y madera y los sitios que forman parte de la tierra a ser obligatoriamente comprada por el Gobierno y la cual está siendo usada por los presentes arrendatarios, pasa a ser revendida a los presentes cultivadores, junto con la tierra misma. Pero los propietarios colectivos de tierra que fueran viejos y enfermizos, huérfanos, viudos, o desvalidos físicamente y tuvieran que depender de su tierra para su subsistencia, pueden pedir que se les permita retener 3 hectáreas, del mismo modo que los propietarios de tierra bajo la propiedad individual lo hicieron. Por otra parte, si una propiedad colectiva de tierra que primero fue una propiedad individual, fue creada por un acto de sucesión y los propietarios colectivos fueran esposo y esposa o hermanos sanguíneos, pueden también requerir que a cada uno se le permita retener la misma cantidad de tierra como los propietarios individuales.

Las instituciones religiosas o gremios antiguos pueden, bajo solicitud, retener el doble del área. La tierra arrendada que esté situada en una zona en la cual ha sido anunciado un proyecto de planificación de la ciudad, la tierra usada para propósitos de experimentación, investigación o extensión agrícola, y la tierra que se necesite para instituciones filantrópicas y educacionales, puede quedar exenta de compra obligatoria por el Gobierno.

El valor de la tierra fue calculado en 2.5 veces el total de la cosecha anual principal, como se había hecho previamente en la venta de tierra agrícola pública. La compensación para los propietarios por la tierra y por los bienes inmuebles en ella y sitios adyacentes, fue pagado un 70% en bonos agrícolas y un 30% con acciones del Gobierno. Los bonos agrícolas serían emitidos por el Banco Agrícola de Taiwan, bajo la autorización del Gobierno Provisional de Taiwan, a un interés del 4% anual; el capital y su interés serían pagados en 20 abonos semi-anales durante un período

de 10 años. Las acciones serían emitidas por la Compañía del Cemento, la Corporación de Pulpa y Papel, la Corporación del Desarrollo Agrícola y Forestal y la Corporación Industrial y Minera. Originalmente empresas gubernamentales, estas 4 Corporaciones serían transferidas a la propiedad privada.

El valor de la tierra revendida a los compradores (agricultores) junto con los bienes inmuebles y sitios adyacentes fue calculado de acuerdo a las mismas normas que se usaron en la compra obligatoria de tierra de los propietarios hecha por el Gobierno. Este precio de compra, mas un interés del 4% por año, sería pagado por el agricultor comprador, comenzando en la estación en la cual la tierra fue comprada, en 20 abonos iguales que abarquen un período de 10 años, ya sea con dinero o con bonos agrícolas que venzan en el mismo período de tiempo. El gravamen promedio anual a ser soportado por el comprador no exceder al gravamen en sí, con respecto a el mismo grado de la tierra, actualmente soportado por el agricultor arrendatario bajo el programa de limitación de la renta al 37.5%.

La implantación del programa de "tierra para el que la cultiva" comenzó en Febrero de 1953. Después de pasar por varios estadios preliminares de rechequeo, cálculo, confirmación, y avisos al público, las tareas paralelas de compra obligatoria de la tierra a los propietarios y su reventa a los agricultores arrendatarios comenzó el 1º de Junio y se completó para el fin de año. Para llevar a cabo tan complicado programa, el Gobierno de Taiwan prestó los servicios de 3.722 ejecutivos a variado nivel y 29.180 asistentes. Un total de 143.568 hectáreas de tierra privada arrendada fueron revendidas por el Gobierno a 194.823 familias de agricultores compradores.

En el período de 4 años entre la aplicación del programa de limitación agrícola de la renta al 37.5% en 1949 y la implantación del programa de tierra para el que la cultiva en 1953, el área de tierra cultivada, recién poseída fue de 242.090 hectáreas y el número de nuevos agricultores propietarios fue de 383.104 familias; lo cual alcanzó al 54% del promedio del número total (704.569) de familias agricultoras para el período 1950-1952. Las 242.090 hectáreas de tierra agrícola compradas por los agricultores en 1949-1953 fue de aproximadamente el 27% del promedio del área total de tierra agrícola (900.600 hectáreas) en Taiwan para el período 1950-1952.

En comparación con la situación en 1949, el porcentaje de tierra cultivada por su propietario había subido de 50.5% a 75.4% y la tierra arrendada había caído de 41.1% a 16.3%. Pero el área de tierra cultivada por empresas públicas, oficinas del gobierno y escuelas, ha permanecido estable a través de todos esos años.

II.—RESULTADOS DE LA REFORMA AGRARIA.

Cambios en el Taiwan rural después de la Reforma Agraria.

1.—CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA DE TENENCIA AGRICOLA

En conclusión, la Reforma Agraria es un reajuste socio-económico de la relación existente entre el hombre y la tierra, entre los propietarios y los colonos y entre los productores y los inversionistas de un terreno agrícola. Mediante la Reforma Agraria, el reajuste se efectuará no sólo en la distribución de la propiedad agrícola, sino también, en la distribu-

ción de los ingresos por ganancias agrícolas. Con todos estos cambios, realizados después de la Reforma Agraria, también sufrirá cambios la estructura total de la comunidad rural.

La primera etapa de la Reforma Agraria, comenzó en 1948. Bajo esta etapa, las rentas de los arrendatarios de granjas privadas fueron reducidas uniformemente al 37.5% del rendimiento anual de las cosechas principales y el derecho de posesión del arrendamiento fue extendido a seis años, lo cual puede ser posteriormente renovado por los arrendatarios. Esta etapa no cambió, ni la relación entre el arrendatario y el arrendador, ni tampoco redujo el número de arrendatarios y de arrendadores. Solamente mejoró el sistema de la tenencia del terreno, aumentando las ganancias de inquilinato, proporcionando con ellas la seguridad de la tenencia.

Los efectos de esta etapa de la Reforma son: la reconstrucción del poder financiero de los arrendatarios y el fortalecimiento de sus derechos de tenencia. Estos efectos son muy importantes para abrir el camino a la Reforma subsiguiente.

El número de arrendatarios llegó a su máximo en 1950. Comenzó a decaer en 1951, al iniciarse el Programa de Tierra para el que la Cultiva, el cual es la segunda etapa de la Reforma.

En 1953, el primer año después de haberse llevado a cabo el Programa de Tierra para el que la Cultiva, el número de inquilinos bajó a 147.492 familias y su porcentaje se redujo a un 21%. Esto se debió a la compra obligatoria de unas 140.000 hectáreas de propiedades privadas, las cuales estaban arrendadas a los patronos o arrendadores, y a la transferencia de estas tierras a 198.823 familias arrendatarias de las mismas, bajo el mismo programa.

A partir de 1952, el Gobierno de la República China comenzó la transferencia de las tierras cultivadas por los arrendatarios, que eran públicamente poseídas. Ello se hizo en dos ventas en 1951 y 1952. Esto ayudó a la reducción substancial del número de arrendatarios. Después de 1952, cinco ventas sucesivas se llevaron a cabo más tarde en los años 1953, 1958, 1961, 1964 y 1966, cuyo resultado fue una transferencia total, incluyendo las dos ventas anteriores, de 110.976 hectáreas a 243.023 familias arrendatarias, pasando a ser de su propiedad. Así, en 1967, el número de agricultores arrendatarios en Taiwan se redujo a 105.435 familias, lo cual cubre solamente el 12% de la población total de campesinos de 868.743 familias. Al mismo tiempo, el área de terreno arrendado bajó a 64.000 hectáreas contra el total de 902.407 hectáreas de terreno cultivado en la isla.

Además de los cambios arriba mencionados, otras 61.927 hectáreas de terrenos privados arrendados fueron compradas directamente al arrendador por los arrendatarios, sin la asistencia del Gobierno, durante un periodo de diez y ocho años a partir de 1949 a 1967.

El problema de la población

Esto representa otro corolario creado por esas reformas.

De los párrafos anteriores vemos que el primer efecto social de la Reforma Agraria en Taiwan es el cambio de la comunidad campesina, de una economía arrendataria a una economía propietaria. Este cambio estimula el incentivo del productor, da como resultado una producción

agrícola incrementada y prepara el camino para el desarrollo agrícola en la isla.

Sin embargo, durante este mismo período, mientras la población arrendataria en Taiwan fue reducida a un porcentaje insignificante de doce solamente, la población agrícola total había subido a 866.731 familias, o sea a un tercio de su población antes de la Reforma. Por otra parte, el área de terreno agrícola permanecía sin incremento, lo cual da por resultado la disminución del tamaño de la granja por familia a un tercio de su tamaño anterior a la Reforma.

La Reforma Agraria, naturalmente, no es la solución a todos los males rurales. En el caso de Taiwan, tuvo éxito al resolver el problema del arrendamiento de tierras, pero fracasó en la solución de un nuevo problema, el de la población.

La población en Taiwan se está desarrollando a una velocidad sorprendente, de 3 a 3.4% de aumento por año. Se la está ayudando mediante las siguientes medidas:

- (1) Desarrollo de nuevas tierras.
- (2) Emigración al extranjero en gran escala.
- (3) Desarrollo de la industria y el comercio.
- (4) Aumentando el rendimiento de las cosechas por hectárea.
- (5) Planificación familiar.
- (6) Desarrollo de las riquezas naturales de las montañas.

2.—CAMBIOS EN LA TENENCIA DE GRANJAS DURANTE LA REFORMA AGRARIA EN TAIWAN.

Año	Nº y Porcentaje de Familias Campesinas por Tipo de Tenencia							
	Total Población Agrícola (Familia)	Propietario Agricultor	%	Propietario Parcial	%	Arrendatario	%	Total de Acres de Terreno Cultivado. Hectárea
1947	553.308	174.937	32	152.716	27	225.655	41	833.951.65
1949	620.785	224.378	36	156.558	25	239.939	39	864.364.42
(La reducción de la renta comenzó en 256.556 hectáreas de terrenos privados)								
1951	661.125	249.850	38	167.962	25	243.313	37	873.870.56
(1ª venta de terreno público, 31.767 hectáreas)								
1952	679.750	262.065	39	177.113	26	240.572	35	876.100.27
(2ª venta de terreno, 17.331 hectáreas)								
1953	702.325	335.286	55	189.547	24	147.492	21	872.737.58
(Tierra-al-Agricultor llevada a cabo, 139.246 hectáreas compradas y revendidas a 194.823 familias arrendatarias)								
(3ª venta de terreno público, 12.026 hectáreas)								
1958	769.925	468.701	61	179.830	23	121.394	16	883.465.86
(4ª venta de terreno público, 9.489 hectáreas)								
1961	800.835	517.182	65	170.480	21	113.193	14	871.759.36
(5ª venta de terreno público, 25.390 hectáreas)								
1964	834.827	555.093	66	171.988	21	107.746	13	882.239.00
(6ª venta de terreno público, 13.777 hectáreas)								
1966	854.203	573.082	67	176.025	21	105.096	12	886.347.00
(7ª venta de terreno público, 1.495 hectáreas)								

**AREA TOTAL DE TERRENO PUBLICO VENDIDO:
110.976 HECTAREAS A 243.043 FAMILIAS ARRENDATARIAS.**

1968	877.114	598.906	68	176.274	20	101.934	12	899.926
1969	887.112	699.432	79	98.909	11	88.771	10	914.863
1970	880.274	676.554	77	108.026	12	95.694	11	905.263

3.—CAMBIOS EN LA OCUPACION DE LOS EXPROPIETARIOS.

Bajo el Programa de Tierra para el que la Cultiva, desarrollado en 1953, unas 139.246 hectáreas de las propiedades privadas en arrendamiento, fueron traspasadas de 106.649 propietarios a 194.823 arrendatarios, mediante la compra obligatoria y reventa. De estas tierras en arrendamiento, 32.036 hectáreas eran poseídas individualmente; 99.796 hectáreas, eran poseídas conjuntamente y 7.414 hectáreas eran poseídas por sociedades anónimas.

El Gobierno Chino compensó a los 106.649 propietarios con el 70% del precio de la compra en bonos respaldados por productos, en su mayoría arroz y camotes y el 30% en acciones de cuatro industrias poseídas por el Gobierno. Las acciones fueron amortizadas en 20 abonos semi-parciales, durante diez años, mientras que las acciones pueden ser vendidas en el mercado o mantenidas como inversiones industriales.

Un total de 1.066.170 TM de arroz en bonos y 376.225 TM de camotes en bonos, fueron emitidos y compensados a los propietarios, de acuerdo al tipo de terreno comprado bajo el Programa.

Mediante el proyecto de acopio industrial, 66.013.395 de acciones, de las cuatro industrias pertenecientes al Estado, por un valor total de NT \$ 660.678.413 fueron dadas en compensación a los hacendados.² Para atender a la diversa disposición de los ingresos de las cuatro industrias, las acciones de estas cuatro industrias, que habían sido compensadas, fueron distribuidas de acuerdo a los siguientes porcentajes:

Corporación de Cemento	37%
Corporación de Pulpa y Papel	33%
Corporación Industrial y Minera	17%
Corporación Agrícola y Forestal	13%

Para mitigar la emergencia, a todos los hacendados les fue permitido quedarse con una propiedad arrendada, equivalente a tres hectáreas de arrozal, de calidad media. Con las ganancias del producto, ellos pueden atender a su subsistencia y cambiar su profesión gradualmente. Esta política fue muy bien considerada y fue llevada a cabo a cabalidad.

La respuesta de los hacendados a la Reforma Agraria, fue natural, y en general no quedaron ni muy contentos, debido a la compra obligatoria de sus terrenos, ni del todo satisfechos con su forma de compensación. Además, quedaron también inquietos por lo que ellos consideran la desorganización de sus vidas. Ha sido costumbre en Taiwan, así como en otras partes de China, que la gente adinerada compre terreno para inversión o por seguridad y rango. Ahora la Reforma les ha enseñado que tal inversión ya no es segura y que tienen que buscar otros medios de vida.

2.— El National Taiwan Dollar (NT\$) equivale actualmente a USA \$ 0.026.

Los hacendados, al darse cuenta que el terreno ya no es digno de inversión, empezaron a mover los excesos de su capital hacia otras actividades comerciales o a la industria. Estas nuevas inversiones se efectuaron principalmente en las áreas urbanas, pero también con mucha frecuencia en los mercados pequeños de los pueblos del área local. El dinero así invertido ordinariamente sirvió para el financiamiento de diversas clases de industrias livianas y otras actividades comerciales pequeñas. Al cambiar sus intereses económicos, de la aldea a los mercados del pueblo, estos hacendados generalmente abandonaron sus intereses sociales y políticos en su aldea.

Además, debido a su educación, algunos hacendados mantuvieron posiciones como oficiales menores del Gobierno o maestros y de esta manera conservaron su posición en las aldeas.

Una encuesta en 575 hacendados seleccionados fue llevada a cabo por la Universidad Nacional de Taiwan en 1965, para averiguar lo que sucedió a los hacendados, después que recibieron tales pagos. La encuesta demuestra los siguientes descubrimientos:

- (1) Cada uno de los 500 hacendados ordinariamente obtuvo un promedio de 4.406 acciones (con una cuota de NT \$ 10 por acción) y cada uno de los 75 grandes hacendados recibió 39.762 acciones.
- (2) El 98% de los 500 hacendados comunes, y el 90% de los 68 grandes hacendados habían malbaratado las acciones y recibieron un precio más bajo que el valor de paridad, por el 3% y 31.26%, respectivamente.
- (3) El 66% del dinero de la venta de las acciones, fue usado por los 500 hacendados para gastos de mantenimiento y solamente el 9% se invirtió en negocios. El residuo fue usado para reparaciones de viviendas y gastos de educación. Entre los 75 hacendados mayores, el 59% de los fondos provenientes de la venta de las acciones se usó en gastos de mantenimiento y solamente el 7% fue invertido.
- (4) Solamente un número reducido de estos hacendados mayores se había convertido en accionistas de las cuatro corporaciones y se les consideraba como hombres de negocios o industriales prósperos. Este pequeño número ha cambiado de ocupación, mediante el proyecto del Gobierno, logrando un buen resultado.

La encuesta no pretendió averiguar en qué forma fueron usados los bonos respaldados por productos que fueron emitidos a favor de los hacendados. Se dijo que éstos fueron vendidos o bien redimidos.

La forma en la que aprovecharon los hacendados el dinero recibido de dichos bonos se ve en si estos hacendados han cambiado de profesión, o si han continuado siendo hacendados como antes. En este respecto, la encuesta descubrió lo siguiente:

- (1) Solamente la cuarta parte de los 500 hacendados y una tercera parte de los 75 grandes hacendados tuvo ideas o planes de cambiar de ocupación. El resto, optó por comenzar el cultivo de las tierras que habían retenido, o simplemente no dieron una explicación del por qué no habían cambiado de ocupación.
- (2) Entre aquellos que habían proyectado cambios en su ocupación, solamente del 70% al 80% o al 20% del total de los 500 hacendados.

dados, o el 30% del total de los 75 grandes hacendados, realmente efectuaron el cambio. De este grupo, los hacendados mayores fueron relativamente los más capacitados para iniciarse en grandes negocios. Ordinariamente, los hacendados se dedicaron a toda clase de ocupaciones ajenas a la agricultura. Las nuevas ocupaciones en las cuales se iniciaron incluyen: el comercio, explotación de tiendas, manufactura y venta de artesanías, servicios públicos, pequeñas fábricas, elaboración de los productos agrícolas, etc.

(3) La mayoría del grupo que tuvo éxito al cambiar de ocupación ya se había iniciado en el comercio mucho antes de la Reforma; algunos lograron éxito después de repetidos fracasos; y aquellos que viven cerca de las áreas urbanas tienen más oportunidades y mayores posibilidades para iniciarse en los negocios. Estos prósperos hacendados están en su mayoría agradecidos a la Reforma Agraria.

Por qué la mayoría de los hacendados han fracasado al cambiar de ocupación? Hay diversas razones. En primer lugar, los hacendados estaban acostumbrados a vivir de sus rentas. Cuando se vieron privados de ellas, no sabían cómo vivir. Cuando sus tierras fueron compradas por el Gobierno, los hacendados se encontraron de pronto sumidos en una gran confusión con relación a su vida futura. El gobierno pensó que la Reforma estaba concluida y no dio ningún paso para ayudarlos. Esta situación les hizo difícil planear o pensar en el cambio de sus ocupaciones.

En segundo lugar, exceptuando algunos pocos que estaban ya en el comercio, la mayoría de los hacendados desconocía los negocios ajenos a la agricultura. Tenían poco conocimiento de la inversión, dirección y manejo del comercio o de la industria. Cuando se lanzaron a tal aventura cometieron errores, se equivocaron y perdieron sus empresas. El Gobierno deseaba ver a los hacendados prosperar al cambiar su ocupación, pero no hizo nada para ayudarlos, proporcionando el adiestramiento necesario a los que más lo necesitaban.

Otra dificultad encontrada por los hacendados al cambiar de ocupación fue que no tenían suficientes fondos para hacer inversiones en el comercio y la industria. La compensación entregada por el Gobierno por el terreno comprado, o sea la cantidad que ellos recibieron de una vez, no fue suficiente para poder hacer una buena inversión. Como el Gobierno no ofreció ningún plan para el aprovechamiento de la misma, resultó que, a pesar de que los hacendados eran accionistas, no se sentían como verdaderos propietarios de los negocios. También sintieron que no tenían poder para controlar la empresa o corporaciones.

Los hacendados entrevistados durante la encuesta admitieron que los fracasos contemplados en su nueva ocupación fueron debidos a los siguientes errores:

- (1) La estructura de los negocios en los que invirtieron su dinero era muy grande y les costó gran cantidad de capital.
- (2) En la operación de sus nuevas empresas empleaban demasiado personal, la mayoría familiares. Esto acarreaba dificultades a los propietarios para la buena dirección de sus negocios.
- (3) Las nuevas empresas en las que ellos invirtieron estaban controladas por demasiada jerarquía. Además el personal clave no participaba en la dirección u operación actual de la empresa.

- (4) Los hacendados no tienen el conocimiento necesario para seleccionar los socios competentes y confiables para sus negocios.

Actualmente, 15 años después de la Reforma Agraria, los efectos sociales originados por la misma en la clase hacendada y su reacción hacia la Reforma pueden agruparse como sigue:

- (1) La mayoría de los hacendados que fueron afectados por la Reforma Agraria no lograron el éxito esperado al cambiar de ocupación; solamente, una minoría salió con bien en sus nuevas empresas.
- (2) Los hacendados más afortunados se encontraban ya trabajando en negocios ajenos a la agricultura. Invirtieron la compensación recibida por sus tierras durante la reforma en inversiones comerciales y desde luego hicieron una vida comparativamente satisfactoria. Estos hacendados quedaron agradecidos por la Reforma.
- (3) Una parte de los hacendados afortunados, que se iniciaron en los negocios o en la industria después de la Reforma, fracasaron primero, pero finalmente salieron adelante. Estos hacendados admitieron sus propios errores, pero estuvieron de acuerdo con la Reforma.
- (4) Los hacendados que no se encuentran en ninguno de los grupos enumerados arriba, en su mayor parte no hicieron planes para cambiar de ocupación y continuaron en su vida tradicional. Estos hacendados se sintieron descontentos por la Reforma.

No obstante el hecho de que muchos hacendados han fracasado al cambiar de ocupación, un pequeño número de ellos se encuentra todavía capacitado para mantener sus intereses económicos o inversiones en las aldeas. Estos hacendados son oficiales menores o servidores civiles del Estado en la administración local. En virtud de su posición, algunas veces compran terrenos que exceden al promedio de tres hectáreas permitidas por la ley y luego contratan peones para que se los cultiven. Sin embargo, su temor a otra Reforma Agraria futura y a los movimientos múltiples a los intereses económicos de los hacendados fuera del área rural, sirven para disuadir a muchos de ellos de su intento de acumular propiedades, aun legalmente.

Otra actividad, frecuente entre un pequeño grupo de hacendados después de la Reforma Agraria, es la de continuar sirviendo como prestamistas en las aldeas. Esta situación se debe a las dificultades encontradas por los pequeños agricultores para obtener créditos. Muchos de estos pequeños agricultores, después de la Reforma Agraria, tienen muy poco que ofrecer como garantía para conseguir dinero efectivo y otros préstamos y tienen que recurrir a los prestamistas locales para cubrir tales necesidades crediticias. El porcentaje del interés cobrado, en dichos casos, es extremadamente alto. Los hacendados continuarán comprometiéndose con los prestamistas, siempre que el agricultor encuentre dificultades para obtener créditos. Ya que se puede sacar tan buena ganancia de prestar dinero al interés, es evidente que estos ricos hacendados no invertirán nunca sus intereses económicos en otras actividades económicas más productivas.

4.—CAMBIOS EN LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACION RURAL.

Como promedio, cada familia adquirió más de 0.5 hectáreas de terreno cultivado para mantener o mejorar su subsistencia. Los 110.000 cam-

pesinos que aún se encuentran trabajando actualmente como arrendatarios en 64.000 hectáreas de propiedades arrendadas que han sido conservadas, parecen ser del grupo desafortunado, ya que no han tenido la oportunidad de adquirir la tierra que les ha sido dada en arrendamiento. Sin embargo, no han sido menos beneficiados que los arrendatarios que han adquirido tierras, ya que no tienen que pagar una renta excesiva y pueden conservar el terreno con una firme seguridad de tenencia. Con el promedio del rendimiento de la cosecha de arroz por hectárea, aumentada de 1.500 Kgs. en 1948 a 3.000 kilogramos en 1965, mas el promedio de la entrada agrícola de una familia campesina de 1 a 1.5 hectáreas, aumentadas de NT \$ 20.000 en 1959 a NT \$ 36.200 en 1965, la vida económica de la población rural en general y la de aquellos campesinos que adquirieron terreno dentro del programa de tierra para el que la cultiva, o de los que pagan menos renta mediante el programa para la reducción de renta, tiende a mejorar, comparada con su situación durante los años anteriores a la Reforma.

La encuesta rural de NTU en 1965, de 1.250 campesinos nuevos propietarios (250 arrendatarios y peones; 575 hacendados y 250 propietarios no afectados por la Reforma, con un total de 1.250 muestras) demostró, en general, que las condiciones de vida de la mayoría de las familias campesinas, en la región rural de Taiwan, han mejorado. La mejoría se puede apreciar en las áreas específicas de la alimentación, vivienda, vestuario y transporte.

(1) En el consumo de alimentos.

La encuesta demuestra, que, tanto la calidad y cantidad como el sistema de alimentación de las familias campesinas, habían mejorado después de la Reforma Agraria. De 1.250 arrendatarios, las familias que consumieron arroz aumentaron del 27% al 55%; las que consumían mezcla de arroz con camote disminuyeron del 67% al 43% y solamente pocas familias consumieron sólo camotes. En la alimentación suplementaria, de 2.030 respuestas, el porcentaje subió del 3% al 9% para aquellas familias que consumieron alimentos ricos en proteína animal; del 9% al 12% para aquellas familias que consumieron más alimentos ricos en proteínas, aunque no constantemente y un 41% reducido al 37%, para aquellas familias que consumieron vegetales, solamente si se compara con la condición anterior y posterior a la Reforma Agraria.

Las condiciones del consumo de alimento de los arrendatarios y de los propietarios que no fueron afectados por la Reforma fueron también mejoradas, aunque no en una forma tan notable como aquellas de los nuevos propietarios. El consumo de alimento de los ex-propietarios no ha sufrido mucho cambio. Al menos, no ha sido desmejorado. Solamente pocos casos por excepción fueron notados por la encuesta, en los cuales el consumo de alimentos suplementarios había empeorado.

Varias causas influyeron en aquellas familias campesinas que no experimentaron mejoría en el consumo alimenticio. En la mayor parte de los casos, tal condición ocurrió en los campesinos que desviaron su creciente potencia de consumo hacia la producción o inversión, tal como: pago del precio del terreno e impuestos, compra de herramientas agrícolas, gastos para educación, celebración de matrimonios, enfermedades, para cubrir las pérdidas de las cosechas malogradas, etc., después de la Reforma Agraria.

(2) Vivienda.

Las condiciones de vivienda de la mayoría de los campesinos mejoraron después de la Reforma Agraria. Una encuesta entre 1.250 nuevos propietarios demuestra que el 38% de ellos han construido nuevas casas de campo y el 39% han reparado sus viejas viviendas. Las casas nuevas en su mayoría fueron construidas de ladrillo, cemento y techo de teja para reemplazar las tradicionales chozas de lodo y paja. Además el 91% de las 1.350 casas de los arrendatarios gozaban de los servicios de electricidad. El 55% obtuvieron dichos servicios después de la Reforma Agraria. Aquellos ex-propietarios que se iniciaron en el comercio o las industrias, no solamente han cambiado sus casas por residencias modernas, sino que se han mudado a lugares nuevos, de acuerdo a las demandas de sus nuevas ocupaciones. Solamente pocos se han mudado a casas inferiores.

Entre las 250 muestras de los arrendatarios comunes que han sido entrevistados, se encontró que cerca del 62% habían reparado o remodelado sus viviendas, después de la Reforma Agraria. Las casas reparadas o remodeladas son en su mayoría en nuevos estilos y con mejores materiales; de las antiguas cabañas de lodo y paja han pasado a las viviendas de una planta, de ladrillo y techo de teja. El avance en la electrificación en estas viviendas de los arrendatarios es tan alto como en las de los nuevos propietarios campesinos. Al momento de la encuesta, cerca del 95% de estas casas tenían alumbrado eléctrico, de las cuales cerca del 60% obtuvieron dichos servicios después de la Reforma Agraria. El costo de su instalación fue, más o menos, NT\$916 o su equivalente en US \$25 por familia, como promedio.

La encuesta de los 250 campesinos propietarios comunes, que no fueron afectados por la Reforma, muestra que cerca del 40% de ellos han construido sus viviendas nuevas de cemento y techo de teja, o de cemento con techo de madera y algunas son estructuras de dos pisos. El costo promedio de tales mejoras en las viviendas fue de más o menos NT\$70.000 o su equivalente en US \$1.750.00 por familia. Más del 50% de ellos han reparado sus casas y el costo de reparación fue más o menos de NT \$6.700.00 o su equivalente en US \$75.00 por familia. Tales adelantos en las viviendas fueron financiados así: el 57%, mediante el incremento de la producción y el 25%, por medio de préstamos concedidos por amigos, familiares o agencias de crédito.

(3) Vestuario.

El vestuario en Taiwan, ha sufrido adelantos rápidos durante los últimos 15 años. Tales adelantos son notablemente evidentes en las áreas rurales. Más y más población rural se viste, no solamente mejor, sino también en estilos modernos. De los 1.250 nuevos propietarios campesinos que han sido entrevistados, el 60% han manifestado que usan mejores ropas después de la Reforma Agraria y el otro 40% reportó mejoras en sus vestidos. Cuando uno camina por la campiña, ya no es una escena rara ver que las mujeres visten a la moderna y los campesinos se visten al estilo occidental como la gente de la ciudad. Cerca del 85% de los 250 arrendatarios comunes también manifestaron adelantos en sus condiciones de vestuario. De los 250 campesinos propietarios, no afectados por la Reforma, el 90% de ellos reportó adelantos considerables en los materiales para la confección de sus ropas. De los ex-propietarios, un pequeño número también usa mejores ropas después de la Reforma. Pero su mayoría no ha experimentado ningún cambio significativo. Una insignificante minoría ha desmejorado después de la Reforma.

Las mejoras en el vestuario fueron muy grandes debido a varios factores: mejores condiciones económicas de los campesinos; abundancia y bajo precio de los textiles; alto nivel de vida de los campesinos y también el éxito obtenido en sus nuevas ocupaciones o negocios, etc.

(4) Transporte.

El transporte proporciona otra muestra de las mejores condiciones de vida de los campesinos de Taiwan, después de la Reforma Agraria.

Los 1.250 nuevos propietarios campesinos entrevistados poseen un total de 2.143 bicicletas y el 59% de las familias han comprado bicicletas nuevas después de la Reforma Agraria. Las 250 familias campesinas propietarias gozan aún de mejores condiciones. Cada una posee más de dos bicicletas y un número mayor compró bicicletas nuevas después de la Reforma. Las bicicletas son medio de transporte para distancias cortas, solamente. Para distancias más largas, tienen que depender de los buses y trenes. Después de la Reforma Agraria, los campesinos viajan en bus y en tren con mayor frecuencia que antes. La creciente frecuencia se debe a dos razones: mayor accesibilidad del servicio de buses en las áreas rurales y tarifas razonables que pueden ser pagadas por los campesinos. Otro adelanto en las áreas rurales es su creciente interés por los viajes cortos fuera de sus comunidades y alrededor de la isla durante sus tiempos libres.

En resumen, podemos llegar a la conclusión de que todas las mejoras en las condiciones de vida de la población rural, después de la Reforma Agraria, se han hecho posibles ya sea directa o indirectamente mediante la Reforma Agraria.

La relación entre las dos es difícil de analizar. En términos específicos, fue realizada por estos pasos: (a) Aumento de las entradas en las propiedades agrícolas; (b) El aumento de las entradas, dá como resultado el aumento de la producción agrícola; (c) Aumento de la renta como consecuencia de la reducción de los alquileres y (d) Mayor accesibilidad a los préstamos agropecuarios y a los créditos de avío, después de la Reforma.

5.—CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA DEL PODER EN LAS AREAS RURALES.

Antes de la Reforma Agraria en las áreas rurales de Taiwan, el hacendado, por tradición, había jugado un papel de líder en la comunidad local. Durante la ocupación japonesa se reforzó dicho papel de liderazgo, porque los japoneses manejaron los problemas de las aldeas a través de los hacendados adinerados, en vez de hacerlo mediante el trato directo con los campesinos. A fin de llevarse armoniosamente con los japoneses, los hacendados fueron designados por los campesinos para manejar los asuntos de las aldeas locales y representar los intereses de las mismas. En esta situación reconocida oficialmente, los hacendados unificaron más su poder para manejar a los campesinos, a los recaudadores de impuestos y a otros. Su prestigio aumentó y se vieron empujados hacia el círculo político. Los hacendados, en otras ocasiones, actuaron como mediadores en las discusiones de los problemas suscitados dentro de las aldeas y entre las aldeas y para solucionar las disputas. Esto aumentó más su reputación, aun fuera de sus propias aldeas.

Desde la introducción de la Reforma Agraria por el Gobierno de la República de China, el cuadro político en Taiwan rural ha comenzado a cambiar. Cuando las propiedades con terreno excesivo fueron compradas

por el Gobierno, muchos ex-hacendados y líderes locales cambiaron sus intereses económicos y sus actividades por nuevos intereses económicos, a otros lugares lejos de sus tierras. Una vez que el hacendado abandona su mayor interés económico en el área, su influencia personal se pierde. Las actividades sociales, religiosas y políticas se vuelven menos importantes para él y éste no se muestra ya, interesado en mantener su posición o papel de liderato en las aldeas. El hacendado, desde luego, movió su residencia fuera de la aldea, para estar más cerca de sus nuevos intereses económicos. De esta manera, las villas comenzaron a sufrir un vacío relacionado con el estado de liderato. Este vacío de poder observado en las aldeas se caracteriza generalmente por dos cambios. Uno de esos cambios es una renuncia social en general a ocupar las posiciones de liderato formal en las aldeas. Los aldeanos usualmente carecen de interés, poder financiero y suficiente tiempo para actuar como alcaldes, ya que están sujetos a contactos frecuentes con forasteros y al mantenimiento de gastos de representación. Consecuentemente en las elecciones llevadas a cabo en algunas aldeas es imposible reclutar candidatos para alcaldes. El otro cambio consiste en que aquellos que tienen tiempo y dinero para dichas actividades empiezan a asumir el liderato formal. Sin embargo, se sospecha que el motivo principal de su interés es en algunos de ellos puramente personal. El resultado es que el período anterior a la Reforma marca en las áreas rurales una etapa de transición social, así como económica. A pesar de que los hacendados todavía constituían una clase importante en esas áreas, los cambios que se estaban efectuando marcaban el comienzo de una decadencia en el liderato exclusivo de la clase hacendada.

La Reforma Agraria en Taiwan también originó entre los aldeanos intereses populares en la política y animó a los campesinos más capacitados a participar en los asuntos públicos. Una encuesta hecha entre 110 familias campesinas de 45 aldeas, en siete municipios de seis regiones en Taiwan en 1964, muestra que durante la elección de los representantes de las aldeas ante los municipios, asambleas regionales y provinciales, el porcentaje de votación entre los campesinos había aumentado considerablemente entre los años de 1948 y 1964. V. gr.: antes y después de la Reforma Agraria, del 50% al 100% y más del 100%, como se demuestra en la siguiente gráfica:

**AUMENTO DEL PORCENTAJE DE VOTACION EN LA ELECCION
DE LOS REPRESENTANTES ANTE LAS ASAMBLEAS
PROVINCIALES DE LOS MUNICIPIOS Y CONDADOS,
DESPUES DE LA REFORMA AGRARIA.**

Votantes	Municipios Representantes		Condados Representantes		Provinciales Representantes	
	1948	1963	1948	1963	1948	1963
Campeño Propietario	21.7	49.4	41.6	81.3	38.6	81.9
Campeño Co-Propietario	28.9	53.9	46.2	84.6	42.3	88.5
Arrendatario	21.4	50.0	28.6	67.9	25.0	64.3
Promedio	22.3	50.0	40.5	80.0	37.3	80.5

En la elección de los funcionarios del gobierno y de los miembros de la asamblea local, la encuesta muestra que el porcentaje de votación también subió el 100% después de la Reforma Agraria, según se demuestra en la gráfica siguiente:

AUMENTO DEL PORCENTAJE DE VOTACION EN LA ELECCION DE LOS MAGISTRADOS DEL CONDADO, ALCALDES DE LOS MUNICIPIOS Y ALDEAS, ANTES Y DESPUES DE LA REFORMA AGRARIA.

Votantes	Magistrados del Condado		Alcalde Municipal		Jefe de Aldea	
	1948	1963	1948	1963	1948	1963
Campesino Propietario	38.0	80.1	32.5	81.0	42.2	77.7
Campesinos Co-Propietarios	50.0	92.3	42.3	84.6	38.5	76.9
Arrendatarios	32.1	67.9	17.9	82.1	42.9	78.6
Promedio	38.6	80.0	31.8	82.3	41.8	77.7

Con la decadencia del poder de los hacendados, surgen en las aldeas grupos jóvenes de liderazgo, que se van preparando ordinariamente en el comercio, en varias organizaciones rurales, tales como comités de campesinos arrendatarios; comités para la promoción de las ventas de terrenos públicos; asociaciones agrícolas, asociaciones de riego, etc. En estas organizaciones sirven en calidad de miembros o representantes y trabajan con los miembros o representantes de los hacendados o hablan por ellos y por las personas de otras clases sociales. Emiten su voto, expresan sus propias opiniones e ideas, recomiendan sus propios candidatos; argumentan, discuten sobre los problemas del personal y de la comunidad con los grupos opuestos. Estas actividades moldean el espíritu de la democracia popular, eliminan las diferencias sociales y construyen la personalidad del liderazgo.

Otro grupo de líderes jóvenes recibe en las aldeas adiestramiento técnico sobre comercio agrícola, con grupos de debates agrícolas, clubs para el mejoramiento del hogar, grupos de debate sobre la caña de azúcar, agricultores modelo, los clubs 4-H, sociedades para el mejoramiento de la producción de tabaco, asociaciones de cultivadores de bananos y grupos protectores de las frutas cítricas. En estas organizaciones actúan como presidentes, secretarios o miembros y contribuyen con su tiempo y su talento a las actividades agrícolas y al bienestar hogareño de sus familias. Estos líderes voluntarios e incógnitos contados por cientos de miles no reciben retribución alguna, no gozan de publicidad; pero juegan un papel importante en el adelanto de la economía rural y del bienestar. Además, están mejor educados, bien organizados, son eficientes y prácticos, en comparación con el liderazgo de la aldea tradicional o del vecindario. Estos líderes voluntarios de hoy en los asuntos públicos y económicos de las aldeas campesinas pueden llegar a ser mañana líderes en la política y en el Gobierno. Todas estas mejoras hacen resaltar los cambios en la estructura del poder en las áreas rurales y son resultados de la Reforma Agraria.

La desorganización social de las aldeas en las áreas rurales de Taiwan, con ocasión de la reforma, se van manifestando ahora. Es tal vez muy pronto para decir lo afortunados que estos nuevos líderes serán, pero parece ser que, si la desorganización continúa como consecuencia del abandono gradual del liderazgo por parte de la clase hacendada, los más capacitados entre los aspirantes al liderato de la villa pueden encontrar forzosamente una creciente aceptación por parte de sus convecinos.

6.—CAMBIOS EN LA EDUCACION RURAL.

La Reforma Agraria ha influido profundamente en la educación rural en Taiwan. Primero, mejora las entradas financieras de los campesinos

y luego les enseña cómo aumentar la producción y elevar su nivel de vida. Estos impulsos hacen que la gente del campo estime la educación, no solamente como un medio para mejorar su posición social, sino también como un medio para mejorar sus técnicas de producción. Son estos los motivos que intensificaron la educación en Taiwan rural, después de la Reforma Agraria.

Antes de la Reforma Agraria había seis años de educación obligatoria. En las áreas rurales el porcentaje del alfabetismo alcanzó cerca del 90%. Pero, a pesar de esto, los campesinos que recibían educación superior eran escasos y el alfabetismo de los campesinos arrendatarios era todavía bajo. La mayoría de las familias arrendatarias no podían darse el lujo de enviar a sus hijos a las escuelas, ya sea por razones financieras o por la necesidad de trabajar sus tierras.

La situación cambió gradualmente después de la Reforma. Aquellas familias campesinas que fracasaron en la educación de sus hijos empiezan ahora a enviarlos a las escuelas y aquellas familias cuyos hijos ya asistían a la escuela empezaron a tener hijos más instruidos, mediante la educación superior.

De acuerdo a la encuesta realizada por el Dr. Stuart Kirby en 18 municipios de Taiwan, después de la Reforma Agraria (1959), se encontró que había aumentado considerablemente el deseo de los campesinos por la educación, y todos deseaban que sus hijos tuvieran al menos una educación elemental.

De acuerdo con la encuesta NTU de 1.250 nuevos campesinos, propietarios originales, ex-propietarios, arrendatarios comunes y mozos, se encontró que:

(1) Cerca del 92% de los nuevos campesinos terratenientes consideraron la educación después de la Reforma Agraria con un nuevo entusiasmo. Primero, pensaron que es importante para un terrateniente que sus hijos reciban educación y segundo, pensaron que la educación es un medio para conseguir mejores empleos.

(2) Más del 85% de las familias de arrendatarios, en general; más del 90% de los terratenientes, anteriores; y poco más o menos del 70% de los peones, también prestan mayor atención a la educación.

Piensen que:

- (a) Muchos aldeanos se encuentran recibiendo educación, y ellos no deben de ser una excepción;
- (b) El Gobierno construye escuelas y persuade a las personas a que manden sus hijos a recibir educación; y
- (c) Sus condiciones económicas, ahora mejoradas, les permiten procurar educación a sus hijos.

(3) Más o menos el 80% de los ex-hacendados, proporcionan educación a sus hijos, convencidos de que los tiempos han cambiado y que sus hijos ya no pueden depender para subsistir únicamente de los terrenos agrícolas.

(4) Cerca del 97% de los profesores y personas cuyo trabajo se relaciona con la cultura, notaron que después de la Reforma Agraria los campesinos en general habían empezado a considerar la educación como un medio necesario para obtener los conocimientos prácticos y las técnicas avanzadas de la agricultura.

Como resultado de estos cambios de mentalidad de los campesinos, la educación primaria en Taiwan rural, después de la Reforma Agraria, ha subido del 90% en 1952, al 95% en 1960. Anteriormente había que urgir a los padres de muchas familias campesinas para que enviaran a sus hijos a las escuelas, ahora se preocupan voluntariamente de educar a sus hijos. Este nuevo adelanto, durante los 15 años posteriores a la Reforma Agraria, ha obligado al Gobierno a hacer esfuerzos continuos para construir nuevos edificios escolares y aumentar las aulas, a fin de poder acomodar el creciente número de niños en edad escolar que son matriculados cada año. A pesar de dicho esfuerzo, el Gobierno todavía se ve superado por el creciente número de niños en edad escolar y la creciente demanda de facilidades escolares en varias localidades de la isla.

En 1968, se puso en vigor por el Gobierno un sistema obligatorio de educación de nueve años. Indudablemente, el porcentaje de atención prestada a la educación superior, en las áreas rurales, resultará muy elevado. Aún antes de 1968, más y más campesinos ya habían asistido a las escuelas a recibir educación superior. Esta evolución se puede apreciar por el creciente número de facilidades escolares y matrícula de estudiantes en siete municipios de Taiwan, en los cuales se llevó a cabo la encuesta.

Lo demostrado anteriormente es la descripción de la educación formal solamente. Si examinamos las otras actividades educacionales en las áreas rurales, encontraremos que la educación informal se está también desarrollando a una velocidad sorprendente. La más importante de esta clase es la educación de extensión agrícola. La educación agrícola en Taiwan está patrocinada por el servicio de extensión agrícola de más o menos 300 asociaciones campesinas en las zonas rurales con tres programas: el Programa de Asesoramiento Agrícola; el Programa de Instrucción sobre Económica Doméstica y el Programa del Club 4-H. El Programa de Asesoramiento Agrícola impulsa a los campesinos a que aprendan y adopten cultivos agrícolas modernos y mejores; proyectos y administración; técnicas y aperos agrícolas; economía agrícola y mercadeo de los productos agrícolas. Todo esto se lleva a cabo mediante el servicio de extensión agrícola de las asociaciones campesinas.

El Programa de Economía Doméstica proporciona a la mujer campesina ideas nuevas y mejores métodos y materiales, a fin de que pueda lograr una vida decorosa y un hogar saludable.

El Programa del Club 4-H educa a los muchachos campesinos y a las jóvenes menores de 25 años. Su propósito es dar conocimiento y sociabilidad a los jóvenes campesinos, mediante actividades en grupo relacionadas con la producción agrícola, mejoras domésticas, incremento de la salud, la diversión, las funciones cívicas y el adiestramiento adecuado para lograr habilidad comercial.

7.—SITUACION DE LOS HACENDADOS Y DE LOS ARRENDATARIOS EN 1969.

Bajo el Programa Tierra para el que la Cultiva, llevado a cabo en 1953, a cada terrateniente se le permitió retener tres hectáreas, o su equivalente, de arrozal de grado medio, cultivadas por los arrendatarios, y además podían percibir su renta, de acuerdo con la ley de reducción de renta. Esta clase de terreno arrendado es conocido como terrenos de retención. En 1953, el área total de terrenos de retención abarcó más o menos 130.000 hectáreas. Esta extensión de tierra fue gradualmente reducida,

juntamente con la venta de dichos terrenos por los terratenientes, durante los años subsiguientes. En 1966, el área total era de 64.045 hectáreas, poseídas por 80.871 hacendados y cultivadas por 112.294 campesinos arrendatarios.

La Ley de Terreno para el Campesino señala que, un año después de la ejecución de la ley, los campesinos arrendatarios que cultivan los terrenos de retención pueden solicitar préstamos al gobierno para comprar dichos terrenos. Exceptuando los casos de negociaciones voluntarias entre hacendados y arrendatarios, esta medida no prosperó durante los pasados 16 años. Para hacerla efectiva, el Gobierno Central decidió en 1969 que estos terrenos fueran transferidos en propiedad a los arrendatarios, del mismo modo que se hizo con las excesivas propiedades en arrendamiento, transferidas en 1953 bajo dicha Ley.

Con motivo de esta decisión, el Ministro del Interior hizo en Agosto de 1969 una Encuesta de Muestreo entre 2.500 familias de hacendados y de arrendatarios por separado, en 50 municipios, para averiguar las condiciones comunes de los grupos de hacendados y de arrendatarios, a fin de poder proyectar la Segunda Etapa del Programa de Terreno para el Campesino. Dicha encuesta descubrió, 16 años después de la Reforma Agraria de 1953, que las condiciones de estos hacendados y arrendatarios eran las siguientes:

CONDICIONES DE LOS HACENDADOS:

Los hacendados muestreados se dividen en dos tipos: Los hacendados legítimos y los hacendados sub-arrendadores, siendo concurrentemente propietarios.

De los 2.298 hacendados muestreados, 775 familias o sea el 30% son propietarios ausentes y hay solamente 22 familias, entre las cuales la renta que perciben representa la porción más voluminosa de sus ingresos. Estos hacendados han estado ausentes de sus propiedades por lo menos cinco años; pero regresan de vez en cuando, una o dos veces al año, para atender a sus propiedades. La mayoría de estos hacendados están ocupados en negocios y perciben una renta de los terrenos de retención, ya sea directamente o a través de sus parientes. En algunos casos los arrendatarios también pagan renta a los arrendadores. De los 2.298 hacendados legítimos, 2/3 son hacendados propietarios que concurrentemente son sub-arrendadores. Sus condiciones económicas son como sigue:

(1) Tamaño de su Familia y de su Finca

Como promedio, los hacendados legítimos tienen una finca de 1.03 hectáreas de extensión y una familia que consta de 6.6 personas. Los hacendados propietarios, que al mismo tiempo sub-arriendan algún terreno, tienen alrededor de 0.81 hectáreas de terreno en arriendo y cultivan ellos mismos una extensión de 1.35 hectáreas. Estos hacendados tienen una familia promedio de 8.8 personas.

(2) Ingreso Familiar

Como promedio, los hacendados legítimos tienen un ingreso anual de NT \$65.961 del cual, las entradas agrícolas, en su mayoría provenientes de la crianza de animales, hacen un monto de NT \$2.973 o sea el 4.5% y las entradas provenientes de otras fuentes NT \$62.948 o sea el 95.5%. Los hacendados con posición doble tienen un ingreso promedio de NT \$85.876

anual, del cual NT \$36.681 o sea el 42.7% no son ingresos provenientes de la agricultura y NT \$49.195 o sea el 57.3% son ingresos agrícolas.

(3) Gastos Familiares

Como promedio, los hacendados legítimos gastan anualmente NT \$50.033. De ello, en gastos agrícolas NT \$2.550 o sea el 5.1% solamente y en gastos de subsistencia NT \$43.006 o sea el 86%. Los hacendados, que concurrentemente son sub-arrendadores, gastan anualmente un promedio de NT \$75.154. De ello, en gastos agrícolas NT \$26.804 o sea el 60.4%. Nuevamente tenemos, que los legítimos hacendados pagan más impuesto, lo cual se explica porque ellos poseen más propiedades que los otros grupos. En lo referente a los ahorros de los dos grupos, los hacendados legítimos ahorran NT \$15.908 anualmente, mientras que los hacendados propietarios sub-arrendadores ahorran solamente NT \$10.722.

(4) Importancia de la Renta en la Economía Doméstica de los Hacendados

El aspecto más interesante de la encuesta, aún por investigar, es si los hacendados que están en los terrenos de retención todavía viven de la renta que perciben cada año, a los 16 años de la Reforma Agraria. La encuesta descubrió que los hacendados legítimos perciben cada año un promedio de NT \$6.548 como renta de los terrenos o sea NT \$6.338 por hectárea. Esta cantidad corresponde al 10% de su ingreso total, o sea el 15.2% de sus gastos cada año. Los hacendados, que al mismo tiempo son propietarios sub-arrendadores, perciben una renta de NT \$4.936 de sus terrenos de retención, o sea NT \$6.079 por hectárea. Esta cantidad equivale al 5% de su entrada total o sea el 10.9% de sus gastos totales de cada año.

(5) Actitud de los Hacendados hacia la Política del Gobierno sobre los Terrenos de Retención

Una entrevista con estos hacendados, efectuada por los inspectores de campo, revela lo siguiente:

- a) La mayoría de los hacendados esperan mantener su estado actual, en lugar de experimentar más reformas en los terrenos de retención;
- b) El 83% de los hacendados esperan recuperar sus tenencias de parte de los arrendatarios y desean compensarlos con una tercera parte del precio equivalente del terreno;
- c) Si el Gobierno decide traspasar el terreno de retención a los inquilinos, el 93% de los hacendados esperan que dicha compensación sea hecha en efectivo, dentro de un período no mayor de cinco años y el 65% desean participar en la consolidación de terrenos, si se les permite también mantener sus tenencias en su propiedad.

CONDICIONES DE LOS AGRICULTORES ARRENDATARIOS

Los agricultores arrendatarios son también de dos clases: Legítimos arrendatarios y arrendatarios que al mismo tiempo son sub-arrendadores. De los 2.435 arrendatarios muestreados, 916 familias o sea el 37.6% son legítimos arrendatarios, mientras que 1.519 familias, o sea el 62.4% son arrendadores propietarios. Sus condiciones económicas se encontraban como sigue:

(1) Tamaño de su Granja y de su Familia:

Los 916 simples arrendatarios tienen, cada uno, una granja de un tamaño promedio de 0.69 de hectárea y un grupo familiar promedio de 8.12 personas. Los 1.519 arrendatarios, que al mismo tiempo son propietarios, tienen una granja de un tamaño promedio de 1.30 hectáreas, de las cuales 0.54 de hectárea está arrendado, mientras 0.76 son propiedades privadas. Tienen un grupo familiar promedio de 9.82 personas.

(2) Ingreso Familiar

Los arrendatarios legítimos devengan una entrada promedio total de NT \$44.064 cada año, de lo cual NT \$26.883 o sea el 61% son ingresos agrícolas, mientras NT \$17.181 o sea el 39% son ingresos de otras fuentes. Los arrendatarios propietarios devengan un ingreso promedio total de NT \$62.262 cada año, de lo cual NT \$46.688 o sea el 75% son ingresos agrícolas, mientras que NT \$15.574 o sea el 25% son de fuentes no agrícolas.

Estos datos nos dicen que la condición económica de los arrendatarios legítimos es peor que la de los arrendatarios propietarios. Los que son simplemente arrendatarios también dependen más de su ingreso de trabajos agrícolas que los arrendatarios propietarios.

(3) Gasto Familiar

Los simples arrendatarios gastan cada año un promedio de NT \$41.844, de lo cual NT \$13.997 o sea el 33.5% son gastos en trabajos agrícolas y NT \$27.633 o sea el 66% son gastos de subsistencia. Los arrendatarios propietarios gastan cada año un promedio de NT \$58.104, de lo cual NT \$23.233 o sea el 40%, son gastos agrícolas y NT \$34.571, o sea el 59.5%, son gastos de subsistencia. Otros gastos son pagos de impuestos. Los simples arrendatarios, sin embargo, no pagan impuesto. La suma de los gastos de subsistencia explica los niveles de vida relativos entre los arrendatarios y los hacendados. En cuanto al excedente de las ganancias, los simples arrendatarios ahorran NT \$2.220 mientras que los arrendatarios propietarios ahorran NT \$4.158 cada año. Esto también muestra la condición económica relativa de los tres grupos después de la Reforma Agraria.

(4) Importancia de las Propiedades en Arrendamiento para los Arrendatarios

Hasta qué grado dependen los arrendatarios de los terrenos arrendados para su subsistencia es también un punto importante que ha de ser explorado dentro de esta encuesta. La encuesta descubrió que los simples arrendatarios reciben una renta bruta de NT \$21.135 de las granjas en arrendamiento, cada año, lo cual representa el 48% de su renta total. La renta neta de los terrenos en arrendamiento es NT \$9.879 lo cual corresponde al 35.7% de su gasto total de subsistencia. Arrendatarios con una posición doble dependen aún del terreno en arrendamiento para su subsistencia, pero solamente en un grado menor que los simples arrendatarios. Estos reciben un promedio total de renta bruta de NT \$15.559 de los terrenos en arrendamiento, cada año, lo cual corresponde al 25% de su renta total. La renta neta promedio proveniente de los terrenos en arrendamiento es de NT \$6.912 anual, lo cual representa el 25% de sus gastos de

subsistencia. El promedio del excedente de su renta anual es de NT \$2.220 para los simples arrendatarios y NT \$4.158 para los arrendatarios-propietarios. Todos estos datos explican el hecho de que sin la renta de los terrenos en arrendamiento las dos clases de arrendatarios estarían en mala situación económica.

(5) Actitud hacia la Política del Gobierno sobre los Terrenos de Retención

La posición de los arrendatarios respecto a la futura política del Gobierno sobre los terrenos de retención es justamente el reverso de la posición de los hacendados. Una mayoría abrumadora de los arrendatarios están de común acuerdo en los siguientes puntos:

- (a) Todos los arrendatarios esperan que los terrenos de retención sean transferidos a ellos para su propiedad;
- (b) La mayoría de los arrendatarios desean participar en proyectos fomentados por el Gobierno para el mejoramiento de las tierras.
- (c) Una gran mayoría desea que todos los miembros de su familia, o parte de ellos, continúen trabajando en las granjas como agricultores.

Conclusiones de la Encuesta:

Tres conclusiones se deducen de la encuesta:

- (1) Financieramente, la condición de los hacendados es la mejor. Le sigue la de los hacendados que al mismo tiempo son propietarios-sub-arrendadores. Luego los arrendatarios que a la vez son sub-arrendadores. La condición de los simples arrendadores es la peor.
- (2) Un programa mediante el cual se transfiere el terreno de retención de los hacendados a los arrendatarios, no afectará mucho a la economía de la familia de los hacendados; pero **sí les aliviará la Reforma** de la Ley del derecho de tenencia en favor de los hacendados, particularmente al permitir a estos recuperar el terreno dado en arriendo, lo cual sacudirá seriamente la vida económica de dos terceras partes del grupo de arrendatarios.
- (3) Una transferencia del terreno de retención a los arrendatarios, sin antes amplificar el tamaño de la operación agrícola, mejoraría en escala limitada la condición económica de estos últimos; pero no podría aumentar significativamente la producción agrícola.

Los puntos principales de los hallazgos de la encuesta pueden ser resumidos en forma estadística en la siguiente gráfica:

ANALISIS DE LA ENCUESTA DE 1969 SOBRE 4.706 FAMILIAS DE HACENDADOS Y ARRENDATARIOS EN TERRENOS DE RETENCION EN TAIWAN, DESPUES DE LA REFORMA AGRARIA

Detalle:	Simples Arrendatarios:	Arrendatarios Concurrentemente Terratenientes	Hacendados Concurrentemente Terratenientes	Simples Hacendados:
Número de Familias muestreadas:	916	1.519	1.557	741
1. Tamaño total del terreno por familia (Ha.) (2+3)	0.8262	1.5206	2.0453	— —
2. Tamaño granja p/familia (Ha.)	0.6918	1.3066	1.3500	— —
3. Tamaño terreno p/familia (Ha.)	0.1344	0.2140	0.6953	— —
4. Extensión en acres de terreno en o fuera de arrendamiento	0.6917	0.5451	0.8120	1.0332
5. N° de personas componentes del grupo familiar (6+7)	8.12	9.82	3.8	6.6
6. Fuerza Laboral p/familia (persona)	4.27	4.97	4.3	3.0
7. Fuerza laboral inactiva (persona)	3.85	4.85	4.5	3.6
8. Renta total p/familia (NT) (9+10)	44.064	62.262	85.876	65.921
9. Renta agrícola p/familia (NT\$)	26.883	46.688	49.195	2.973
10. Renta no agrícola p/familia (NT\$)	17.181	15.574	36.681	62.948
11. Gastos totales p/familia (NT\$) (12+13+14)	41.844	58.104	75.154	50.013
12. Gastos de operación de la granja p/familia (NT\$)	13.997	23.233	26.804	2.550
13. Pago impuestos p/familia (NT \$)	214	300	2.950	4.457
14. Gastos subsistencia p/familia	27.633	34.581	45.400	43.006
15. Gastos subsistencia p/cáp.	3.403	3.521	5.119	6.516
16. Entradas agrícolas p/familia (NT \$) (9-12)	12.886	23.455	22.391	423
17. Excedente Ingresos p/familia	2.220	4.158	10.722	15.908
18. Ingreso bruto del arrendamiento de tierras p/familia (NT \$)	21.135	15.559	4.936	6.548
19. Renta bruta por terreno en arrendamiento p/familia (NT \$)	9.879	6.912	— —	— —
20. Porcentaje del gasto de subsistencia p/familia contra la renta neta de terrenos en arrendamiento o ingreso de pago de renta (9÷14%)	35.7%	20.0%	10.9%	15.2%
21. Porcentaje del ingreso total por familia contra renta bruta de terrenos por arrendamiento o ingreso por pago de renta (18÷8%)	48.0%	25.0%	5.7%	10.%